

Señores

ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA JECR S.A.

Presente.-

Mi informe como comisario es el siguiente:

En cumplimiento con la Ley de Compañías y el Estatutos de la empresa, vigente a La fecha, me permito presentar el informe de comisario sobre la gestión de la CONSTRUCTORA JECR S.A., Con relación a las atribuciones y obligaciones del comisario revisor determinadas en la Ley de Compañías, me permito indicar:

- La sociedad se encuentra legalmente constituida
- Han sido examinadas la Contabilidad y la documentación en la que revela que no hay movimientos, a falta de proyectos, al año 2008.
- No ha sido necesario convocar a Junta General de Accionistas por parte del suscrito a fin de presentar y discutir los informes anuales.

Atentamente,


Marco Leon Mena
REG. NAC. 26549

